

REUNIÓN VEEDURÍA #269 – Plan de Intervenciones Colectivas – PIC -

Actas de reunión

Ubicación: Secretaría de Salud

Fecha: Enero 23 de 2023

Asistentes: Luz Marina Ramírez O.; Jorge Humberto Vanegas, - Cordinador de la Veeduría – y José F. Acevedo G.

Hora: 10:00 a.m.

Puntos de la agenda

Realizamos una revisión a las actas de los cuatrimestres 3 y 4, metas PIC con Veeduría 269.

Debido a que estas las inquietudes y recomendaciones que hemos aportado como veeduría no han quedado consignadas en las actas mencionadas, solicitamos que estas sean parte integral de dichas actas.

I. PREVENCIÓN CONTRA LA PÓLVORA

Inquietudes: En las reuniones de estos seguimientos presentamos las siguientes recomendaciones que no se consignaron en las actas:

- Identificar las posibles empresas, distribución y comercialización de pólvora en el municipio, para hacer una Gestión de Riesgos, con el fin de evitar su comercialización, distribución y venta.
- Elaborar un mapa de riesgos con los barrios donde se identifiquen mayor quema, comercialización y hacer rondas nocturnas de las autoridades para evitar los quemados, la contaminación por ruido y la desorientación de las mascotas y hasta su muerte.
- Llevar a los Centros de Encuentro Ciudadano y al Centro Gerontológico Atardeser, la campaña de prevención, para evitar que los abuelos compren y quemen pólvora con sus nietos.

II. FESTIVAL DEL BARRIO SALUDABLE

Con respecto a las Jornadas de Barrio Saludable, comentamos: "Que Es importante antes de visitar el barrio solicitar: "El Perfil Epidemiológico de cada zona" que nos da la población aproximada de cada barrio, con el fin de verificar la población atendida con respecto al total, visitas para el programa ECNT, categorías de discapacidad, causas de interés en mortalidad, etc.

Esta información causó inquietud sobre el conocimiento de las condiciones de Salud de la Comunidad.

Las respuestas que recibimos sobre "Barrio Saludable" fueron:

- La guía es la responsable de la convocatoria del Barrio.
- La intención no es identificar los riesgos.
- La actividad es de Promoción y Prevención.
- Fortalecer hábitos Saludables.

III. ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES-ECNT-

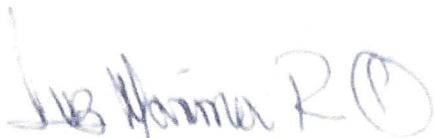
- Para el componente ECNT, se reconoce que no estamos llegando con los cambios de Vida para el Mejoramiento de la Calidad de Vida.
- Se pretende generar un impacto para el POS.
- Otro factor que cambia la percepción del paciente es la entrega de una tabla de "FACTORES DE RIESGO MODIFICABLES", con la relación de cuatro visitas, de las cuales sólo se hacen dos.
- En este mismo componente de ECNT: -Celebración de Fechas especiales de Salud- en el informe final no encontramos las siguientes celebraciones:
 - Día Mundial del Alzheimer, celebrado el 21 de septiembre.
 - Día Mundial del Corazón, conmemorado el 29 de septiembre, con el Lema 22:" Usa el Corazón para el Corazón".

IV. FINALMENTE

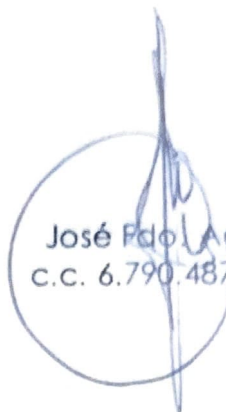
- Jose Ordoñez reitera que para la vigencia 2023 ya se cuenta contratado y presupuestado el PIC teniendo en cuenta el contrato con vigencia futura realizado, y que para ello ya se cuenta con un Plan Operativo Anual preliminar a ejecutar. El cual se enviará a la veeduría para su revisión previa.
- El Dr. Camilo Mesa, indica a los asistentes que desde el gobierno nacional viene en proceso la implementación de una estrategia complementaria de APS mediada por Equipos Básicos de Atención –

EBAS-, lo cual será tenido en cuenta dentro de la planeación y ejecución de 2023.

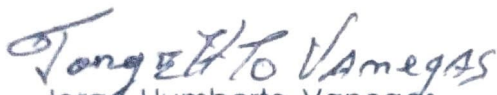
- Se queda en **el compromiso de enviar dichos lineamientos** nacionales a los veedores para su conocimiento.



Luz Marina Ramirez O.
c.c. 43.439.355



José Pdo. Acevedo G.
c.c. 6.790.487



Jorge Humberto Vanegas
c.c. 8.345.293
Celular: 314.8473298
Correo: Jv6122237@gmail.com

Alberto León Peláez
c.c. 3.351.783